



80413

Neiva, febrero de 2024

Contraloría General de la República :: SGD 28-02-2024 07:52
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0035428 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80413 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE HUILA / JENNY QUIROGA VERGARA
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
ASUNTO AMPLIACIÓN TERMINO PRF-80412-2020-36985
OBS

2024EE0035428



Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Apoderado Judicial de ALLIANZ SEGUROS S.A

Correo electrónico: lorozco@gha.com.co ; notificaciones@gha.com.co

Asunto: Ampliación Termino PRF-80412-2020-36985

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarle que mediante Auto No. 68 fechado el 26 de febrero de 2024, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada del Huila, de la Contraloría General de la República, mediante el cual se amplía hasta el 8 de marzo de 2024 el término dado en el Auto 48 del 12 de febrero de 2024. Dentro del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF-80412-2020-36985, cuya entidad afectada es CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA.

El escrito de solicitud de aclaración, complementación o ajuste se deberá radicar ante la Gerencia Departamental Colegiada Huila, enviándolo al correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al correo maribel.ramirez@contraloria.gov.co o radicarlo en la ventanilla de la Gerencia Departamental Colegiada del Huila ubicada en la calle 6 No. 5 – 33 piso 4 del Edificio Metropolitano Torre C de la ciudad de Neiva – Huila, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Lo anterior con el propósito de garantizar el debido proceso en esta actuación.

Atentamente,

JENNY QUIROGA VERGARA
Funcionaria Secretaría Común
Contraloría General de la República
Gerencia Departamental Colegiada del Huila

Anexo: Informe Técnico con todos sus anexos
Proyectó: Abellanira Casas Vera
Sustanciador: Maribel Ramirez Montoya
TRD-80413-266-03 Procesos de Responsabilidad Fiscal